

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## BARCELONA

### AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

*Anuncio de notificación de 2 de agosto de 2017 en procedimiento Proyecto ejecutivo de las obras de reurbanización del Polígono Industrial Can Cortès Nord,.*

**ID: N1700493042**

Intentada, sin efecto, la notificación, y dado que no se ha podido practicar por no haber encontrado a las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015 (LPACAP), a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta notificación relativa al acuerdo plenario de fecha 18 de mayo de 2017 por el que se aprueba inicialmente del Proyecto ejecutivo de las obras de reurbanización del Polígono Industrial Can Cortès Nord, redactado por encargo municipal, sometiéndolo a información pública por el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el BOP, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal, notificándose también de forma individual a los interesados en el expediente.

La publicación se lleva a cabo a los efectos descritos en dicho acuerdo, señalando que para el supuesto de que se quiera presentar alegaciones, se deberán presentar en el Ayuntamiento en el plazo señalado, por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Interesados: Montserrat Agut Martín, Jimenez Flores CB, Mayrut Center SL, Eladio Pelayo Torres y Luis Pelayo

Palau-solità i Plegamans, 2 de agosto de 2017.- la Alcaldesa, Sra. Teresa Padrós Casañas